

RESPUESTAS A CONSULTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 04/2026
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y LICENCIAS
PARA SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO

PREGUNTA 1

Durante la visita técnica se indicó que se proporcionarán planos de ubicación de los puestos biométricos para el desarrollo de la propuesta técnica.

¿Podrían facilitar los planos en formato .dwg?

RESPUESTA 1

Se adjunta el plano en .pdf al final de este documento y pueden descargar el documento .dwg desde el enlace en la publicación web.

PREGUNTA 2

Los molinetes necesitan protección eléctrica con aterramiento, ¿se va a realizar un nuevo sistema de aterramiento? Si la universidad cuenta con un sistema de aterramiento, ¿Nos pueden indicar la ubicación de su tablero donde está el aterramiento existente?

RESPUESTA 2

No se cuenta con aterramiento para esta área por lo tanto se debe coordinar con el área de infraestructura en el momento de la implementación.

PREGUNTA 3

Es importante que la línea de energía desde el tablero principal sea independiente, ¿Tienen espacio en el tablero principal para la adición de térmicos? ¿Cuál es la ubicación del tablero de energía?

RESPUESTA 3

Sí se tiene espacio en el tablero principal para la adición de térmicos. Las ubicaciones para cada sector se encuentran señaladas en el plano (ver RESPUESTA 1).

PREGUNTA 4

Para la distribución del cableado de red, ¿Se pueden utilizar switches de hasta 8 puertos por sector de instalación de los molinetes y biométricos y de ahí llevar únicamente troncales hasta los switches principales?, o ¿Es necesario el cablear cada dispositivo hasta los switches principales?

RESPUESTA 4

Se puede instalar Switch por sectores con troncales al Switch principal, tomando en cuenta las normas de cableado estructurado. Se debe tomar en cuenta que los Switch deben obtener energía del UPS.

PREGUNTA 5

Dentro del requerimiento de los biométricos, solicitan fuentes VIANS, estas fuentes son de tamaño considerable y son una por biométrico, si se considera la instalación de estos en la sala de equipos, ¿hay espacio suficiente?

RESPUESTA 5

Las fuentes VIANS son una alternativa de respaldo al switch PoE, dependiendo del modelo de molinete pueden estar instaladas dentro del mismo y conectadas al suministro de energía del UPS.

PREGUNTA 6

¿Podríamos realizar una nueva visita para poder hacer un relevamiento de distancias?, esto para el cálculo y cotización del material necesario.

RESPUESTA 6

La visita técnica se realizó de acuerdo con cronograma el jueves 27 de agosto de 2026 a las 10:00, pero si es necesario realizar medidas adicionales su personal técnico puede pasar a realizarlas.

PREGUNTA 7

¿Cuál es la cantidad definitiva de equipos biométricos y molinetes que deberá ser considerada para la elaboración de la propuesta técnica y económica?

RESPUESTA 7

La Cantidad definitiva de equipos biométricos es de 13.

La cantidad definitiva de molinetes es de 9. De los cuales 3 son bidireccionales y 6 son de un solo sentido.

PREGUNTA 8

¿Se debe interpretar que la evaluación y adjudicación se realizará considerando la totalidad de los 11 ítems establecidos en la Sección II – Especificaciones Técnicas, incluyendo equipos, instalación, licencias, enrolamiento y soporte acompañamiento para la integración?

RESPUESTA 8

La evaluación y adjudicación es por el total de la solución.

PREGUNTA 9

La marca Forza corresponde a una marca de referencia, ¿Se permite la presentación de equipos de otras marcas que cumplan o superen las características técnicas, autonomía establecidos en las especificaciones técnicas?

RESPUESTA 9

Se puede presentar una marca alternativa que tenga una calidad superior a Forza, con garantía y representación legal en el territorio boliviano.

PREGUNTA 10

¿Qué trabajos de infraestructura eléctrica, red, canalizaciones y obras civiles serán ejecutados y/o provistos directamente por la Universidad y cuáles deberán ser considerados dentro de la propuesta del oferente?

Asimismo, agradeceremos precisar si la Universidad realizará dichas adecuaciones previamente a la instalación de los equipos, conforme a los requerimientos y especificaciones técnicas proporcionados por el proveedor adjudicado.

RESPUESTA 10

La infraestructura eléctrica, canalizaciones y obras civiles que se requieran serán realizadas por la Universidad de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas proporcionadas por el proveedor adjudicado, en estrecha coordinación con este proveedor.

Sin embargo, si existiera algún requerimiento especializado relacionado a infraestructura (eléctrica, canalizaciones, obras civiles), estas serán de responsabilidad de la empresa proveedora.

En cuanto a la canalización de red, la Universidad instalará los ductos hasta el ingreso a los molinetes en el sector 1 (Atrio Principal), al lado de caseta policial.

En cuanto al sector 2 (Segundo Atrio), es necesario realizar una canalización paralela por el techo de las estructuras en esa plataforma. Esta instalación estará a cargo del proveedor adjudicado.

PREGUNTA 11

¿Podría la Universidad proporcionar la cantidad estimada o aproximada de estudiantes, docentes y personal administrativo que deberá ser enrolada inicialmente?

RESPUESTA 11

La cantidad aproximada es de 10.000 personas.

Favor tomar en cuenta que el periodo correcto es el semestre **1/2027**.

PREGUNTA 12

Cuál es el alcance funcional y técnico esperado para la integración mediante API REST entre el sistema biométrico y el servidor/base de datos de la Universidad?

En particular, agradeceremos aclarar, en la medida de lo disponible:

- ¿Qué información deberá ser enviada y/o recibida entre los sistemas?
- ¿La API REST ya se encuentra desarrollada y disponible?
- ¿Se cuenta con documentación técnica de la API para el proponente?
- ¿Cuáles serán las responsabilidades del proveedor y cuáles corresponderán al equipo de desarrollo de la Universidad?

RESPUESTA 12

La API rest ya está desarrollada por la marca Suprema y cuenta con los parámetros para la integración. La documentación y parámetros deberá ser entregados por el integrador de la marca Suprema. El integrador deberá coordinar con el equipo de desarrollo de la universidad para el consumo de la API.

PREGUNTA 13

Validez de la propuesta: ¿Es estrictamente obligatorio que la propuesta tenga una validez de 90 días? Lo consultamos en caso de que el proveedor nos otorgue un plazo menor

RESPUESTA 13

Sí, la validez de la propuesta debe ser de 90 días calendario a partir de la fecha de apertura y evaluación de propuestas, es decir, hasta el 14 de diciembre de 2026.

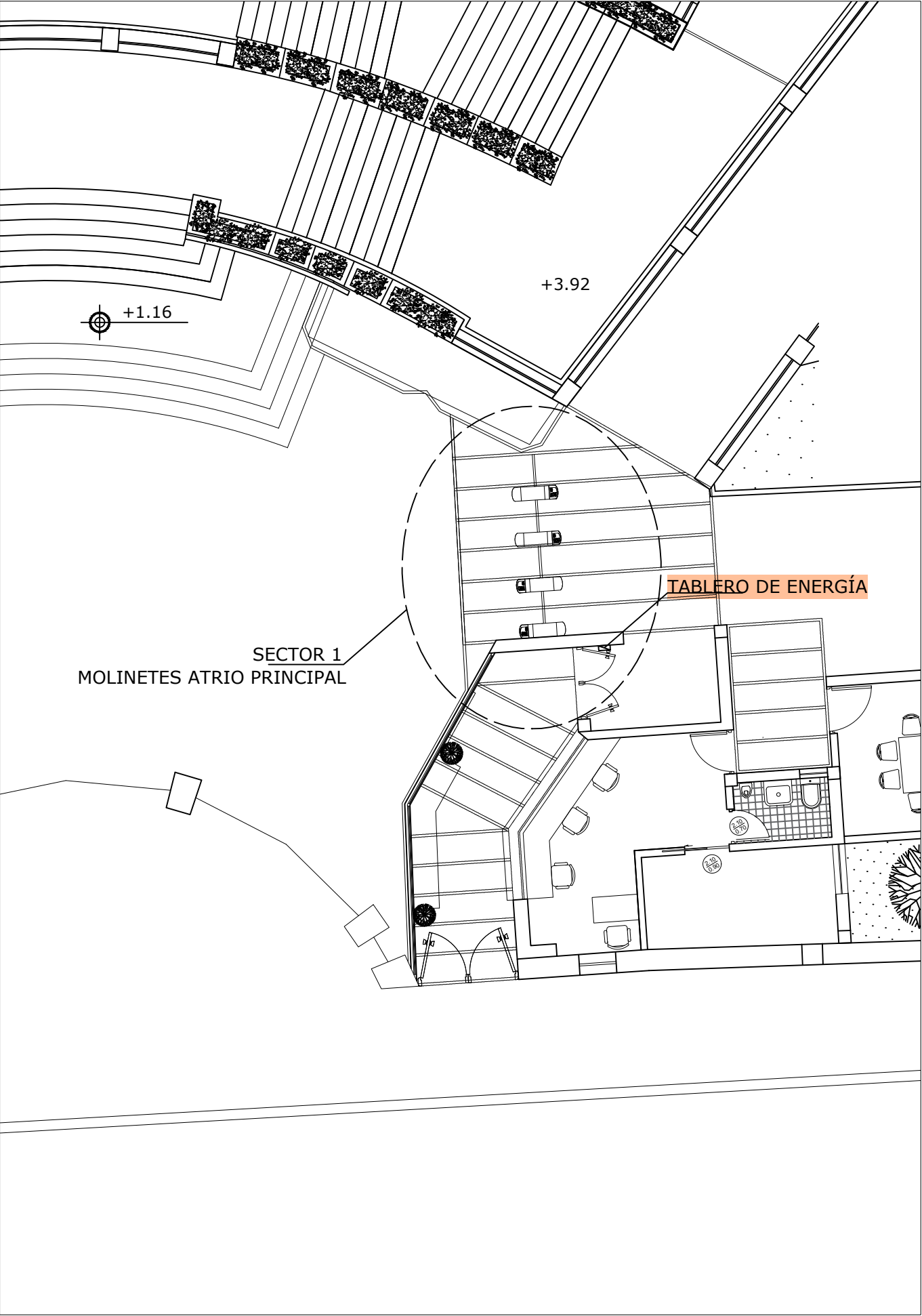
PREGUNTA 14

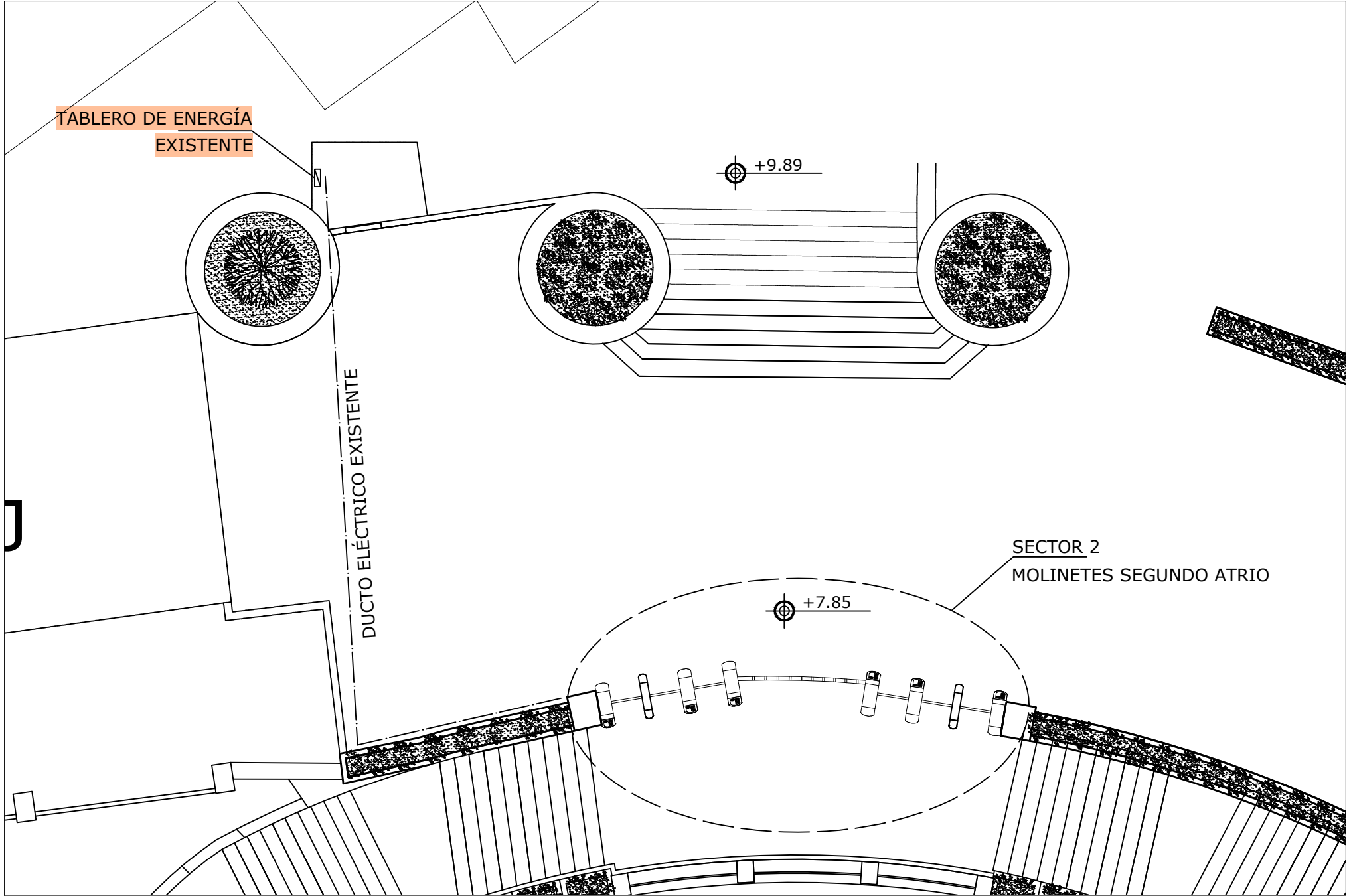
Condiciones de pago: ¿El plazo de pago a 30 días es estricto o existe la posibilidad de presentar nuestras propias condiciones?

RESPUESTA 14

Las empresas pueden proponer un esquema de pago diferente. La Universidad evaluará si se puede dar curso a la propuesta.

La Paz, 4 de septiembre de 2026





TABLERO DE ENERGÍA
EXISTENTE

+9.89

DUCTO ELÉCTRICO EXISTENTE

SECTOR 2
MOLINETES SEGUNDO ATRIO

+7.85